

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 30 de enero de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Jaén, sobre Autorización Ambiental Unificada del proyecto que se cita, en el término municipal de Jaén. (PP. 301/2018).

De conformidad a lo establecido en artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y artículo 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada, se hace pública la Resolución de 16.6.2017 de la Delegación Territorial en Jaén por la que se otorga la Autorización Ambiental Unificada (AAU) a Alvares Desarrollos Inmobiliarios, S.L., para el Proyecto denominado de «Urbanización del Sector Suro-6, en el término municipal de Jaén (Expte. AAU/JA/0020/16)». El contenido íntegro de dicha Resolución estará disponible en el sitio web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (<http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>).

Jaén, 30 de enero de 2018.- El Delegado, Juan Eugenio Ortega Rodríguez.